

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución de fecha 30 de abril de 2002, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

“RESUELVO: Denegar la ayuda solicitada por el interesado en el expediente arriba referenciado, en base a los motivos señalados:

Se ha superado el plazo establecido para solicitar la ayuda (art. 3, 1, e).

La inversión valorable no supera los 1.803 €. (art.3, 1, d).

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, y frente a ella puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que fuere notificada, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo podrá recurrirse esta resolución en reposición ante este mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fuere notificada.

Mérida, a 30 de abril de 2002. La Consejera de Trabajo, Violeta E. Alejandro Úbeda.”

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo de la Dirección General de Fomento de Empleo, sito en Paseo de Roma, s/n., de Mérida donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 16 de enero de 2003. El Jefe de Servicio de Fomento de Empleo Autónomo y Local, JOSÉ RAMÓN SÁNCHEZ GONZÁLEZ.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 14 de enero de 2003, sobre Resolución por la que se hace pública la adjudicación de Mobiliario Sanitario.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Virgen del Puerto.

c) Número de expediente: CS/08/17/02/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición Mobiliario Sanitario.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 98 de fecha 24/8/02.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 117.984,69 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 4 diciembre 2002.
- b) Contratista: Galerías Sanitarias, S.L. (28.595,56 €); Comercial Extremeña Esterilización (461,37 €); Sanex, S.L. (13.520,60 €); Calvarro, S.L. (30.173,80 €); Mobiclinic, S.L. (343,78 €).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe Adjudicación: 73.095,11 € IVA incluido.

Plasencia, a 14 de enero de 2003. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

ANUNCIO de 14 de enero de 2003, sobre Resolución por la que se hace pública la adjudicación de Mobiliario no Sanitario.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Virgen del Puerto.
- c) Número de expediente: CS/08/16/02/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Suministro.